

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN,
MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA
RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA (RD VIAL)**

Estados financieros no auditados

Período terminado el 31 de marzo de 2026

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE
LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Estados de situación financiera

31 de marzo de 2026 y 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo:	8, 19		
Efectivo en cajas y banco		1,075,383,377	547,989,133
Depósitos a plazo		<u>5,923,547,702</u>	<u>5,943,397,995</u>
		6,998,931,079	6,491,387,128
Inversiones	9, 19	4,090,887,011	2,254,641,584
Documentos por cobrar	10, 19	192,086,408	222,948,333
Cuentas por cobrar - otras		71,103,612	36,246,588
Inventarios		140,681,490	31,374,200
Gastos pagados por anticipado		106,543,042	61,496,351
Avances a proveedores	11	<u>3,052,354,428</u>	<u>2,597,044,208</u>
Total activos corrientes		<u>14,652,587,070</u>	<u>11,695,138,392</u>
Activos no circulantes:			
Activos intangibles:	11		
Costo activos intangibles		90,551,059,134	72,189,748,318
Amortización		<u>(6,685,831,379)</u>	<u>(5,901,136,003)</u>
Activos intangibles, neto		83,865,227,755	66,288,612,315
Propiedad, mobiliario y equipos:	12		
Costo PPE		2,781,503,003	1,750,236,628
Depreciación PPE		<u>(1,308,102,834)</u>	<u>(1,054,633,157)</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, neto		1,473,400,169	695,603,471
Otros activos		<u>12,322,743</u>	<u>9,006,152</u>
Total activos no circulantes		<u>85,350,950,667</u>	<u>66,993,221,938</u>
Total activos		<u>100,003,537,737</u>	<u>78,688,360,330</u>

(Continúa)

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE
LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Estados de situación financiera

31 de marzo de 2026 y 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

<u>Pasivos y patrimonio fideicomitado</u>	<u>Nota</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Pasivos circulantes:			
Porción corriente:			
Intereses por pagar deuda a largo plazo	19	180,693,460	-
Porción corriente de bonos por pagar	19	2,345,560,673	1,583,642,588
Cuentas por pagar:			
Proveedores		793,048,463	363,389,072
Entes relacionados		<u>435,660,973</u>	<u>296,162,222</u>
Total cuentas por pagar	19	<u>1,228,709,436</u>	<u>659,551,294</u>
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	13, 19	79,710,084	45,803,100
Pasivos del contrato		<u>410,571,573</u>	<u>375,020,810</u>
Total pasivos circulantes		<u>4,245,245,226</u>	<u>2,664,017,792</u>
Pasivos no circulantes:			
Deuda a largo plazo	14, 19	23,315,285,188	23,315,285,188
Bonos por pagar		61,078,200,000	43,228,200,000
Costo por emisión de bonos		<u>(409,223,026)</u>	<u>(242,764,888)</u>
Bonos por pagar, neto	15, 19	<u>60,668,976,974</u>	<u>42,985,435,112</u>
Total pasivos no circulantes		<u>83,984,262,162</u>	<u>66,300,720,300</u>
Total pasivos	19	<u>88,229,507,388</u>	<u>68,964,738,092</u>
Patrimonio fideicomitado:			
Aportes del fideicomitente		2,561,620,165	2,561,620,165
Beneficios acumulados		9,054,415,407	6,582,308,011
Resultado del período		<u>157,994,777</u>	<u>579,694,062</u>
Total patrimonio fideicomitado	19	<u>11,774,030,349</u>	<u>9,723,622,238</u>
		<u>100,003,537,737</u>	<u>78,688,360,330</u>

Las notas en las páginas 1 a 36 son parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE
LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Estados de resultados

Período de tres (3) meses terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
	<u>Nota</u>		
Ingresos operacionales:			
Recaudación de peajes		3,451,414,160	2,964,536,785
Otros ingresos		<u>2,431,013</u>	<u>2,315,250</u>
Total ingresos operacionales	16	3,453,845,173	2,966,852,035
Costos de servicios y gastos operacionales:			
Honorarios fiduciarios		(72,049,990)	(64,043,130)
Servicios complementarios		(176,138,629)	-
Comisiones		(37,902,607)	(48,865,592)
Depreciación y amortización	11, 12	(355,788,838)	(421,176,372)
Promoción y publicidad		(75,922,089)	(25,209,744)
Sueldos y compensaciones al personal	17	(72,424,444)	-
Generales y administrativos	18	<u>(521,167,049)</u>	<u>(314,586,934)</u>
Total gastos operacionales		<u>(1,311,393,646)</u>	<u>(873,881,772)</u>
Beneficio en operaciones		<u>2,142,451,527</u>	<u>2,092,970,263</u>
Ingresos (costos) financieros, neto:			
Intereses ganados	8, 9, 10	187,742,293	133,365,783
Costos de intereses	14, 15	(2,157,225,772)	(1,638,040,912)
Otros costos financieros		(12,207,368)	(8,396,443)
Pérdida en cambio de moneda extranjera		<u>(2,765,903)</u>	<u>(204,629)</u>
Total costos financieros, neto		<u>(1,984,456,750)</u>	<u>(1,513,276,201)</u>
Beneficio neto		<u>157,994,777</u>	<u>579,694,062</u>

Las notas en las páginas 1 a 36 son parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE
LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Estados de cambios en el patrimonio fideicomitado

Años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Aporte del fideicomitente</u>	<u>Beneficios acumulados</u>	<u>Total de patrimonio fideicomitado</u>
<u>31 de marzo de 2026</u>			
Saldos al 1ro. de enero de 2026	2,561,620,165	9,054,415,407	11,616,035,572
Resultado integral del período - beneficio neto	<u>-</u>	<u>157,994,777</u>	<u>157,994,777</u>
Saldos al 31 de marzo de 2026	<u>2,561,620,165</u>	<u>9,212,410,184</u>	<u>11,774,030,349</u>
<u>31 de marzo de 2025</u>			
Saldos al 1ro. de enero de 2025	2,561,620,165	6,582,308,011	9,143,928,176
Resultado integral del período - beneficio neto	<u>-</u>	<u>579,694,062</u>	<u>579,694,062</u>
Saldos al 31 de marzo de 2025	<u>2,561,620,165</u>	<u>7,162,002,073</u>	<u>9,723,622,238</u>

Las notas en las páginas 1 a 36 son parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos

31 de marzo de 2026 y 2025

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad que informa

El Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD Vial) (el Fideicomiso RD Vial) se constituye de conformidad con la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en República Dominicana del 6 de julio de 2011. El Decreto núm. 95-12 de fecha 2 de marzo de 2012, el cual establece el reglamento para regular los aspectos que en forma complementaria a la Ley No. 189-11 se requieren para el funcionamiento de la figura del fideicomiso en sus distintas modalidades, y el Decreto núm. 277-13 del 25 de septiembre de 2014, modificado por el Decreto núm. 301-13 del 16 de octubre de 2014 que ordenó su constitución.

El Fideicomiso RD Vial se constituye mediante el Contrato de Fideicomiso núm. 1, suscrito el 18 de octubre de 2013 entre el Estado dominicano a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en calidad de fideicomitente y fideicomisario, así como la sociedad Fiduciaria Reservas, S. A. (en calidad de Fiduciaria), en lo adelante “el contrato de Fideicomiso”. El contrato de Fideicomiso fue aprobado mediante la Resolución 156-13 del Congreso Nacional, promulgada por el Poder Ejecutivo y publicada en la Gaceta Oficial núm. 10735 del 25 de noviembre de 2013.

El objetivo del Fideicomiso RD Vial es la creación de una estructura financiera independiente para la administración transparente y eficiente del patrimonio fideicomitado con el propósito de asegurar la adecuada operación de la red vial principal de la República Dominicana, así como la ejecución de las actuaciones y obras necesarias para su ampliación, rehabilitación, conservación y/o mantenimiento, incluyendo, entre ellas, actividades de financiamiento. Dentro de sus principales fines se encuentran:

- ♦ Preservar y ampliar la red vial principal de la República Dominicana, la cual constituye uno de los patrimonios públicos de mayor valor del Estado dominicano.
- ♦ Asegurar la utilización eficiente y transparente de los ingresos provenientes de las recaudaciones de las tarifas de los peajes de la explotación comercial del derecho de vías, así como de otras fuentes o ingresos especializados de manera que se garantice la operación continua y el mantenimiento rutinario de las vías que conforman la red vial principal del país.
- ♦ Proveer a los usuarios asistencia y servicios viales de excelente calidad.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, en la red vial principal de la República Dominicana están instaladas las siguientes estaciones de peaje:

- ♦ Autopista Las Américas.
- ♦ Autopista 6 de Noviembre.
- ♦ Autopista Duarte.
- ♦ Autopista Sánchez.
- ♦ Coral I.
- ♦ Coral II.
- ♦ Circunvalación La Romana.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- ♦ Circunvalación Santiago.
- ♦ Circunvalación Santo Domingo, Tramos I.
- ♦ Circunvalación Santo Domingo, Tramos II.
- ♦ Circunvalación Santo Domingo, Tramos II. B
- ♦ Circunvalación Azua (a partir del 2024).
- ♦ Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos (Autopista del Nordeste) y el Boulevard Turístico del Atlántico que incluye las siguientes estaciones de peaje:
 - Marbella.
 - Naranjal.
 - Guaraguao.
 - El Catey.
- ♦ Ecológica (a partir del año 2025).
- ♦ Circunvalación Baní (a partir del año 2025).

En fecha 13 de noviembre de 2024 se suscribió la adenda No. 1 al referido contrato de fideicomiso, la cual fue firmada por el Estado dominicano representado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y, posteriormente, la adenda fue aprobada por el Congreso Nacional en fecha 6 de diciembre de 2024, la cual modifica: (i) la definición de servicios fiduciarios y el anexo sobre los honorarios fiduciarios y (ii) extender la vigencia del contrato por 17 años, contados a partir del vencimiento de lo estipulado en el contrato vigente, originalmente pactados en el contrato del Fideicomiso RD Vial, siendo el nuevo vencimiento el 18 de octubre de 2060.

Para cumplir con el objeto y fines del Fideicomiso RD Vial, el fideicomitente transfirió y afectó de forma irrevocable, por un plazo de 47 años, los bienes y derechos con la finalidad de que estos constituyan el patrimonio fideicomitado, los cuales se detallan a continuación:

- ♦ Los derechos de uso y explotación de los bienes públicos que sean necesarios para la prestación de los servicios viales, entre los cuales se encuentran los derechos de uso y explotación de la infraestructura de las estaciones de peaje.
- ♦ Los derechos de cobro y recaudación de las estaciones de peaje que actualmente operan en la red vial principal más los derechos de cobro y recaudación en aquellas otras estaciones de peaje que en el futuro se incorporen a la red vial principal.
- ♦ La explotación comercial de los derechos de vía de la red vial principal.
- ♦ Los ingresos provenientes del derecho de cobro y recaudación de la explotación comercial del derecho de vía indicado anteriormente.
- ♦ Los recursos líquidos que se incorporen al patrimonio fideicomitado derivados de los derechos y bienes afectos al Fideicomiso RD Vial, su inversión y reinversión, las ganancias de capital, intereses y demás rendimientos financieros que generen los bienes de este.
- ♦ Los recursos que se obtengan de los endeudamientos que la Fiduciaria contrate por cuenta y orden del Fideicomiso RD Vial y con cargo al patrimonio fideicomitado.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- ♦ Los recursos provenientes de eventuales emisiones de títulos en el mercado de capitales, nacional o internacional, o de cualquier otro esquema de financiación de aceptación nacional o internacional.
- ♦ Las contribuciones futuras que, en su caso, fueren aportadas por el fideicomitente como parte del presupuesto general del Estado.
- ♦ Los bienes y/o derechos que en el futuro sean aportados por el fideicomitente, previa aprobación del Congreso Nacional, cuando sea exigido por la Constitución de la República Dominicana.
- ♦ Los recursos que terceras personas aporten al Fideicomiso RD Vial en calidad de donativos a título gratuito.
- ♦ Los demás ingresos que reciba o adquiera por cualquier título legal y que colaboren a la consecución del objeto del Fideicomiso RD Vial.

Los derechos transferidos al Fideicomiso RD Vial por parte del fideicomitente fueron reconocidos inicialmente en los libros del Fideicomiso RD Vial a su costo de adquisición de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 38 *Activos Intangibles* (NIC 38), como una transferencia de activos entre entidades de control común. El costo del activo intangible fue determinado con base en el importe de las obligaciones con contratistas, asumidas por el Fideicomiso RD Vial por trabajos de construcción, mantenimiento y expansión de la red vial de la República Dominicana.

El Fideicomiso RD Vial inició sus actividades el 15 de diciembre de 2013, acogándose al Acta de la Reunión núm. 1-2013, celebrada por el Comité Técnico del Fideicomiso RD Vial el 9 de diciembre de 2013. De conformidad con la Cláusula 5a., numeral 5º y 37a del contrato de Fideicomiso y la Cuarta Resolución adoptada en la referida reunión núm. 1-2013, el Comité Técnico del Fideicomiso RD Vial instruyó a Fiduciaria Reservas, S. A. lo siguiente: Fiduciaria Reservas, S. A. por cuenta y orden del Fideicomiso RD Vial, comenzando el 15 de diciembre de 2013, asumirá los servicios de recaudo por los cuales cobraría la siguiente tarifa:

- (a) Por administración basada en un porcentaje de los ingresos anuales por recaudación de tarifas de peajes igual a 1 % hasta RD\$2,000 millones y 0.7 % para las recaudaciones por encima de los RD\$2,000 millones;
- (b) Por control, fiscalización, recaudo, guardia, vigilancia y manejo de valores en peajes, el cual consiste en un pago mensual de RD\$500,000 por cada estación de peaje hasta seis estaciones de peaje y RD\$450,000 mensuales por cada estación de peaje adicional.
- (c) Firma de contratos; la suma de RD\$100,000 por cada firma de contrato correspondiente a licitaciones públicas.

Los honorarios de los apartados (b) y (c), descritos anteriormente, se actualizarán anualmente con base en el índice de inflación (IPC) publicado por el Banco Central de la República Dominicana.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

A partir del 13 de noviembre de 2024, mediante la adenda No. 1, suscrita al contrato del Fideicomiso, se modificó el anexo 6 del contrato del fideicomiso sobre los honorarios fiduciarios, para que en lo adelante sean como sigue:

- (a) Por las gestiones de tesorería e inversiones un 9 % neto sobre los rendimientos generados durante el plazo de cada inversión.
- (b) Por servicios complementarios subcontratados para fines de apoyo de la Fiduciaria en la prestación de sus servicios fiduciarios al Fideicomiso RD Vial, los cuales incluyen servicios de: (i) Estudios, asesorías y consultas: financiera, legal, económica, sobre operatividad de tráfico vehicular, peajes, gestión predial, modelos financieros; (ii) Servicios de auditoría de: procesos, financiera, fiscal y control interno, legal, operativa y supervisión de obras; (iii) Servicios de call center para atención de usuarios y ciudadanos y (iv) Gastos en tecnología y publicidad. Los honorarios pagaderos serán conforme a la tarifa vigente a la fecha de la contratación, previamente aprobados por el Fideicomitente.

El monto anual de los servicios complementarios no podrá ser superior al 6 % del total de los gastos operacionales del Fideicomiso RD Vial. De este límite se excluirá la supervisión de obras, la cual recae sobre la Fiduciaria y cuyos gastos tendrán como tope limite el monto exacto indicado en la partida presupuestaria dedicada a la supervisión, según el presupuesto detallado en cada obra.

Para fines de notificaciones, el domicilio escogido por el Fideicomiso RD Vial es el de Fiduciaria Reservas, S. A., ubicado en la avenida Roberto Pastoriza núm. 358, Torre Roberto Pastoriza, piso 7, ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

2 Base de contabilidad

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda funcional del Fideicomiso RD Vial.

4 Uso de juicios y estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4.1 Juicios

La información sobre los juicios realizados al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe más abajo.

4.2 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en la estimación al 31 de marzo de 2026 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el año que terminará el 31 de diciembre de 2026 se incluye en la nota 11 - activos intangibles - estimación del tráfico vehicular de las carreteras para fines de la determinación del gasto de amortización mediante el método de unidades producidas.

4.3 Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso RD Vial requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fideicomiso RD Vial cuenta con un marco de control establecido en la relación con la medición de los valores razonables. La gerencia financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

Cuando se utiliza información de terceros para medir los valores razonables, tales como cotizaciones de agencias de corretaje o de servicios de valuación, la gerencia financiera revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes a la valuación. La gerencia financiera evalúa la evidencia obtenida de terceros para sustentar su conclusión de que las valuaciones cumplen los requerimientos de las políticas del Fideicomiso RD Vial, así como sobre el nivel de la jerarquía de valor razonable donde deben clasificarse.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fideicomiso RD Vial utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica, en su totalidad, en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

El Fideicomiso RD Vial reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

El Fideicomiso RD Vial únicamente presenta mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros en la nota 19 - instrumentos financieros - administración del riesgo financiero y valores razonables.

5 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

6 Políticas contables materiales

6.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa de cambio vigente en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RD\$) utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos y gastos incurridos en dólares estadounidenses (\$) se convierten usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se presentan como ganancia en cambio de moneda extranjera formando parte de los ingresos (costos) financieros, neto en los estados de resultados que se acompañan.

6.2 Ingresos de actividades ordinarias

6.2.1 Recaudación por peajes

El Fideicomiso RD Vial reconoce los ingresos cuando el efectivo es recibido, cuando las personas hacen uso de las carreteras donde están ubicadas las estaciones de peaje. El ingreso proveniente por recargas de pase rápido se reconoce a medida que las personas hacen uso de las carreteras.

De conformidad con la Ley No. 278 del 8 de marzo de 1972, el Estado dominicano, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), controla y regula las tarifas que se cobran en las diferentes estaciones de peaje, las cuales son aplicadas al público en general.

6.2.2 Otros ingresos

Los otros ingresos corresponden, principalmente, al alquiler de espacios publicitarios y de estaciones de servicios, los cuales son reconocidos en resultados en el momento en que se devengan, utilizando el método de lo devengado.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6.3 Costos de servicios y gastos operacionales

Los costos de servicios y gastos operacionales se reconocen en los resultados de cada período en el que se incurre, utilizando la clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro del Fideicomiso RD Vial.

6.4 Beneficios a los empleados

6.4.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo se reconocen en los resultados cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el importe que se espera pagar, si el Fideicomiso RD Vial tiene una obligación, presente, legal o implícita de pagar este monto como resultado de servicios pasados prestados por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

6.4.2 Aportes a la seguridad social

El Fideicomiso RD Vial reconoce en los resultados los aportes efectuados mensualmente para cubrir el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia de conformidad con lo establecido en la Ley No. 87-01 sobre el Sistema Dominicano de la Seguridad Social. Este sistema funciona con un esquema de cuentas de capitalización individual y consiste en aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular. Estos aportes son administrados por una administradora de fondos de pensiones; a la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

6.4.3 Prestaciones por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Fideicomiso RD Vial reconoce el pago de prestaciones en los resultados cuando da por terminado el contrato de trabajo.

6.5 Ingresos (costos) financieros

6.5.1 Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden los intereses devengados sobre el efectivo en bancos y las inversiones. Los ingresos financieros se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero.

Al calcular el ingreso se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio). No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio, posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6.5.2 Costos financieros

Los costos financieros, neto comprenden los intereses generados sobre la deuda a largo plazo, los bonos por pagar y pasivos por arrendamientos, la amortización del costo de emisión de la deuda y la ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera, neta.

Los costos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero.

Al calcular el gasto por intereses se aplica la tasa de interés efectiva al costo amortizado del pasivo.

El Fideicomiso RD Vial capitaliza los costos de emisión de deuda, tales como comisiones, gastos de cierre, legales y otros costos relacionados con la emisión de deuda descritos en la nota 16. Estos costos son amortizados como un ajuste al costo de intereses durante el plazo de la deuda, utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

6.6 Impuesto sobre la renta

El Fideicomiso RD Vial está exento del pago de todo impuesto, contribución, tasa, arancel, arbitrio sobre bienes de capital, reservas y demás operaciones que realicen o sean hechas a su favor o a cargo del patrimonio fideicomitado.

En fecha 6 de enero de 2015, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) emitió la Resolución núm. 81996, exonerando al Fideicomiso RD Vial del impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS), así como también, el impuesto sobre la renta, impuesto selectivo al consumo y cualquier otro impuesto, contribución, tasa, arancel o arbitrio de cualquier naturaleza establecido por el marco legal de la República Dominicana.

6.7 Activo intangible

El activo intangible incluye los derechos recibidos del Estado dominicano sobre los ingresos por cobro y recaudación de peajes de la red vial principal de la República Dominicana y los programas informáticos.

6.7.1 Reconocimiento y medición

Los derechos recibidos del Estado dominicano son medidos a su costo de adquisición menos amortización acumulada de conformidad con la NIC 38 *Activos Intangibles*.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Para su reconocimiento inicial al momento de la creación del Fideicomiso RD Vial, el costo de los derechos recibidos del Estado dominicano fue determinado con base en el importe de las obligaciones con contratistas asumidas por el Fideicomiso RD Vial por trabajos de construcción, mantenimiento mayor y expansión de la red vial de la República Dominicana que se habían realizado a través del MOPC antes de la creación del Fideicomiso RD Vial.

Los programas informáticos son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si alguna.

6.7.2 Desembolsos subsecuentes

Los desembolsos subsecuentes por la adquisición de nuevos derechos a través de trabajos de construcción o mantenimiento mayor de la red vial que realice el Fideicomiso RD Vial se reconocen como activo intangible a su valor razonable, siguiendo los lineamientos de la NIC 38 *Activos Intangibles*.

6.7.3 Amortización

La amortización de los derechos recibidos del Estado dominicano sobre los ingresos por cobro y recaudación de peajes de la red vial principal de la República Dominicana se calcula con base en el método de unidades producidas en el que la unidad de producción es el número de usuarios de las carreteras, los cuales son determinados con base en el tráfico vehicular estimado durante el período del Fideicomiso RD Vial, el cual es de 47 años.

El Fideicomiso RD Vial entiende que el método de amortización basado en unidades producidas provee un mejor estimado de la amortización del activo intangible, ya que este se basa en el uso de la red vial sobre la cual se obtuvieron los derechos.

La vida útil de los programas informáticos es de cinco años y su amortización se reconoce en los resultados utilizando el método de línea recta. El método de amortización y la vida útil son revisados al final de cada período y se ajustan de ser necesario.

6.8 Activos por derecho a uso, propiedad, mobiliario y equipos y depreciación

6.8.1 Reconocimiento y medición

Los activos por derecho a uso, propiedad, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. El programa de computación adquirido, el cual está integrado a la funcionalidad del equipo relacionado, se contabiliza incluido como parte del componente de los activos por derecho a uso, propiedad, mobiliario y equipos.

Cuando partes significativas de un elemento de activo por derecho a uso, propiedad, mobiliario y equipos tienen una vida útil distinta se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de activo por derecho a uso, propiedad, mobiliario y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida originada en la disposición de un elemento de los activos por derecho a uso, propiedad, mobiliario y equipos, calculada como la diferencia entre el precio obtenido de la disposición y el importe en libros del elemento, se reconoce en los resultados.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6.8.2 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que el Fideicomiso RD Vial reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

6.8.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, el cual corresponde al costo del activo y se reconoce en los resultados utilizando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada componente de activos por derecho a uso, propiedad, mobiliario y equipos, puesto que estas reflejan, con mayor exactitud, el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con cada activo.

Un resumen de los tipos de activos y sus años de vida útil es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Activos por derecho a uso	5
Edificio	47
Mobiliario y equipos de oficina	5
Maquinarias	5
Equipos de transporte	<u>5</u>

Los métodos de depreciación y la vida útil son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan, si es necesario.

6.9 Instrumentos financieros

6.9.1 Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar e instrumentos de deudas emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fideicomiso RD Vial se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo, a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo, o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

6.9.2 Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda, al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de patrimonio, o al valor razonable con cambios en resultados.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Activos financieros - evaluación del modelo de negocio

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fideicomiso RD Vial cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las condiciones siguientes y no está medido al valor razonable con cambios en resultados:

- ♦ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral, si cumple con las condiciones siguientes y no está designada como al valor razonable con cambios en resultados:

- ♦ El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros.
- ♦ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, el Fideicomiso RD Vial puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, tal como se describe anteriormente, se miden al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fideicomiso RD Vial puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

El Fideicomiso RD Vial realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a un nivel de cartera, debido a que esto refleja la manera en que se gestiona el negocio y en el que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- ♦ Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- ♦ Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración del Fideicomiso RD Vial.
- ♦ Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo y cómo se gestionan esos riesgos.
- ♦ Cómo se retribuye a los gestores del negocio, por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados.
- ♦ La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito de acuerdo con el reconocimiento continuo del Fideicomiso RD Vial de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el principal se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El interés se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos, por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos, así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses, el Fideicomiso RD Vial considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar, si el activo financiero contiene una condición contractual que podría cambiar el calendario o el monto de flujos de efectivo contractuales que no cumplirían con esta condición. Al hacer esta evaluación el Fideicomiso RD Vial considera:

- ♦ Hechos contingentes que cambiaron el importe o el calendario de los flujos de efectivo.
- ♦ Términos que pudieran ajustar la tasa del cupón contractual, incluidas las características de tasa variable.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- ♦ Características de pago anticipado y prórroga.
- ♦ Términos que limitan la reclamación del Fideicomiso RD Vial a los flujos de efectivo de activos específicos, por ejemplo: características sin recursos.

Una característica del pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los montos no pagados de capital e intereses sobre el monto principal pendiente, el cual puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o una prima con respecto a su valor nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que represente sustancialmente la cantidad al valor nominal contractual más los intereses contractuales devengados, pero no pagados, que también puede incluir una compensación adicional razonable por terminación anticipada, se considera consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - medición posterior, ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

El efectivo y los equivalentes de efectivo y las inversiones se incluyen en esta categoría.

Inversiones de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los ingresos por intereses, calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas en divisas y el deterioro se reconocen en resultados.

Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. Cuando hay baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a utilidad o pérdida.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y nunca se reclasifican a utilidad o pérdida.

6.9.3 Pasivos financieros no derivados - medición

Los pasivos financieros no derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se medían al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

6.10 Deterioro del valor

6.10.1 Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

El Fideicomiso RD Vial reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- ♦ Activos financieros medidos al costo amortizado.
- ♦ Inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- ♦ Activos del contrato.

El Fideicomiso RD Vial mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto cuando se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses:

- ♦ Instrumentos de deuda que se determinan que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.
- ♦ Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio, es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones del valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden a un importe igual de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fideicomiso RD Vial considera información razonable y confiable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Fideicomiso RD Vial y la evaluación crediticia informada, incluida la información prospectiva.

El Fideicomiso RD Vial asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 120 días.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

El Fideicomiso RD Vial considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- ♦ No es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito, en su totalidad, sin un recurso de acciones, tales como ejecutar una garantía.
- ♦ El activo financiero tiene más de 120 días de vencimiento.

El Fideicomiso RD Vial considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de grado de inversión.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, las cuales proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de 12 meses después de la fecha de presentación, o un período más corto, si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el cual el Fideicomiso RD Vial está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Fideicomiso RD Vial de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fideicomiso RD Vial espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, el Fideicomiso RD Vial evalúa si los activos financieros contabilizados al costo amortizado y los valores de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Las evidencias de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluyen los siguientes datos observables:

- ♦ Dificultades financieras significativas del emisor o prestatario.
- ♦ Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 120 días de vencimiento.
- ♦ La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fideicomiso RD Vial en términos que esta no consideraría de otra manera.
- ♦ Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- ♦ La desaparición de la garantía de un mercado activo por dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor de pérdidas esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones para pérdidas de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fideicomiso RD Vial no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. Para los clientes individuales, el Fideicomiso RD Vial tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 120 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, el Fideicomiso RD Vial realiza una evaluación individual con respecto al momento y la cantidad de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. El Fideicomiso RD Vial no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para respetar los procedimientos del Fideicomiso RD Vial para la recuperación de los montos adeudados.

6.10.2 Activos no financieros

Al final de cada período sobre los que se informa, el Fideicomiso RD Vial revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existía algún indicio de deterioro del valor. Si existen tales indicios, entonces se estimaba el importe recuperable del activo.

Para la evaluación de deterioro del valor los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de efectivo por su uso continuo y que son significativamente independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que reflejaba las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor, si el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en los resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y para reducir el importe en libros de los demás activos sobre una base de prorrateo.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Una pérdida por deterioro del valor reconocida con respecto a la plusvalía no se reversa. Para los otros activos una pérdida por deterioro se reversaba solo hasta que el importe del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se habría reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

6.11 Otros activos

Los otros activos corresponden a los depósitos otorgados por concepto de contrato de alquiler, los cuales se encuentran registrados al costo.

6.12 Avances a proveedores

Corresponden principalmente a los avances efectuados a proveedores de bienes y servicios, los cuales son cargados a esta cuenta y compensados posteriormente al recibir la cubicación o servicios.

6.13 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado corresponden, principalmente, a la póliza de seguro. Estos se cargan al gasto en la medida en que se consumen.

6.14 Provisiones

Se reconoce una provisión si, como resultado de un suceso pasado, el Fideicomiso RD Vial tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacerse un estimado fiable y es probable que se necesiten utilizar recursos que involucren beneficios económicos para cancelarla.

6.15 Beneficio en operación

El beneficio en operación es el resultado generado por las principales actividades continuas del Fideicomiso RD Vial que generan ingresos, así como otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operativas. El beneficio en operación excluye los ingresos (costos) financieros, neto.

6.16 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal, o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso el Fideicomiso RD Vial en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando está disponible, el Fideicomiso RD Vial mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Si no hay precios cotizados en un mercado activo, el Fideicomiso RD Vial utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

Cuando un activo o un pasivo medidos al valor razonable tienen un precio de oferta y un precio de demanda, el Fideicomiso RD Vial mide los activos y posiciones largas al precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

Cuando el Fideicomiso RD Vial determina que el valor razonable en el reconociendo inicial es diferente del precio de transacción y este es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconociendo inicial y el precio de transacción.

Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por datos observables de entrada en el mercado o la transacción esté cerrada.

7 Nuevas normas y enmiendas emitidas

Una serie de nuevas y enmiendas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2026 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, la siguiente norma nueva o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el Fideicomiso en la preparación de estos estados financieros.

A. NIIF 18 *Presentación y revelación en los estados financieros*

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 *Presentación de estados financieros* y se aplica a los períodos anuales que comienzan a partir del 1ro. de enero de 2027. La nueva norma introduce los nuevos requisitos clave siguientes:

- ◆ Las partidas de ingresos y gastos se clasificarán en distintas categorías: operación, inversión, financiamiento, operaciones discontinuadas e impuesto a las ganancias. Las entidades están obligadas a presentar dos nuevos subtotales: ganancia o pérdida operativa y utilidad o pérdida previa al financiamiento e impuesto sobre la renta.
- ◆ Las medidas de desempeño definidas por la administración (MPMs) se detallan en una nota en los estados financieros.
- ◆ Proporciona orientación mejorada sobre cómo agrupar la información en los estados financieros.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Además, todas las entidades deben utilizar el subtotal de la utilidad operativa como punto de partida para el estado de flujos de efectivo al presentar los flujos de efectivo operativos según el método indirecto.

El Fideicomiso todavía está en el proceso de evaluar el impacto de la nueva norma, particularmente la relacionada con la estructura del estado de pérdidas y ganancias del Fideicomiso, el estado de flujos de efectivo y las revelaciones adicionales requeridas para los MPM.

El Fideicomiso también está evaluando el impacto en cómo se agrupa la información en los estados financieros, incluso para los elementos actualmente etiquetados como "otros".

B. Otras nuevas normas o enmiendas a normas

No se espera que las siguientes nuevas y enmiendas a normas contables tengan un impacto significativo en los estados financieros del Fideicomiso RD Vial:

- ♦ Falta de intercambiabilidad (enmienda a la NIC 21).
- ♦ Clasificación y medición de instrumentos financieros (enmiendas a NIIF 7 y 9).

8 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de marzo de 2026 y 2025 es como sigue:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Efectivo en caja	5,844,054	5,349,054
Efectivo en bancos (i)	1,069,539,322	542,640,078
Depósitos a plazo (ii)	<u>5,856,419,179</u>	<u>5,930,349,683</u>
	6,931,802,555	6,478,338,815
 Intereses por cobrar(ii)	 <u>67,128,524</u>	 <u>13,048,313</u>
	<u>6,998,931,079</u>	<u>6,491,387,128</u>

- (i) El efectivo en bancos corresponde a depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.
- (ii) Al 31 de marzo de 2026 y 2025 corresponden a certificados de depósitos en un banco local con vencimientos menores a 90 días y a inversión en cuotas de participación de fondo de inversión abierto, operados por una administradora de fondos de inversión local con las siguientes características y condiciones que se presentan a continuación:

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Marzo 2026

Institución financiera	No. Certificado	Fecha de adquisición / renovación	Vencimiento	Plazo pactado	Tasa	Monto RD\$
Banreservas	9606967700	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.50%	15,700,000
Banreservas	9608956655	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	67,000,000
Banreservas	9608956680	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	163,500,000
Banreservas	9608956687	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	31,800,000
Banreservas	9608956698	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	75,000,000
Banreservas	9609031697	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	31,800,000
Banreservas	9609031707	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	73,000,000
Banreservas	9609034337	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	473,500,000
Banreservas	9608982409	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	818,219,179
Banreservas	9609134536	28-Feb-26	30-Mar-26	60 días	6.00%	115,000,000
Banreservas	9609134543	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	32,000,000
Banreservas	9609134548	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	20,000,000
Banreservas	9609134554	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	63,500,000
Banreservas	9609134561	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	118,500,000
Banreservas	9609134566	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	236,500,000
Banreservas	9609134575	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	100,000,000
Banreservas	9609134588	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	150,000,000
Banreservas	9609134599	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	150,000,000
Banreservas	9609134501	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	350,000,000
Banreservas	9609275101	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	589,500,000
Banreservas	9609275110	28-Feb-26	30-Mar-26	60 días	5.90%	63,900,000
Banreservas	9609275160	28-Feb-26	30-Mar-26	30 días	5.75%	18,000,000
Banreservas	9609325603	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	300,000,000
Banreservas	9609325571	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	400,000,000
Banreservas	9609325599	28-Feb-26	30-Mar-26	A la vista	5.25%	400,000,000
Bandex	1-1-510-24	28-Feb-26	30-Mar-26	60 días	6.75%	1,000,000,000
Total						5,856,419,179

Marzo 2025

Institución financiera	No. Certificado	Fecha de adquisición / renovación	Vencimiento	Plazo pactado	Tasa	Monto RD\$
Banreservas	9606967700	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.55%	15,700,000
Banreservas	9607426339	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	125,000,000

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Banreservas	9607655994	28-Feb-25	30-Mar-25	A la vista	4.75%	98,500,000
Banreservas	9607747355	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	500,000,000
Banreservas	9607747365	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	500,000,000
Banreservas	9607747371	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	500,000,000
Banreservas	9607857574	28-Feb-25	30-Mar-25	A la vista	4.75%	500,000,000
Banreservas	9607857606	28-Feb-25	30-Mar-25	A la vista	4.75%	400,000,000
Banreservas	9607822310	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.55%	193,000,000
Banreservas	9607842398	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	10,500,000
Banreservas	9607842377	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	119,500,000
Banreservas	9607888599	28-Feb-25	30-Mar-25	A la vista	4.75%	122,000,000
Banreservas	9607986112	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	359,000,000
Banreservas	9607986104	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	145,000,000
Banreservas	9608094023	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	457,000,000
Banreservas	9608094029	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	175,000,000
Banreservas	9608094041	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	150,000,000
Banreservas	9608094052	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.45%	103,000,000
Banreservas	9608150566	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.55%	20,000,000
Banreservas	9608150572	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.55%	102,500,000
Banreservas	9608150581	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.55%	183,000,000
Banreservas	9608150589	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	7.55%	280,000,000
Bandex	41-001-004287-6	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	6.75%	754,129,683
Bandex	41-001-004288-4	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	6.50%	58,760,000
Bandex	41-001-004302-3	28-Feb-25	30-Mar-25	30 días	6.50%	58,760,000
Total						5,930,349,683

9 Inversiones

Corresponde a certificados de depósitos en el Banco de Desarrollo y Exportaciones, fondos de inversión abiertos y bonos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Banco Central de la República Dominicana. Estos instrumentos cuentan con las siguientes características y condiciones:

Marzo 2026

Contraparte	Instrumento	Encargo	Fecha de Apertura	Rendimiento Ultimos 30 días	Fecha de Vencimiento	Plazo (Días)	Capital Invertido	Retiros Realizados	Balance al 31 de diciembre de 2025	Rendimientos generados	Balance al 31 de marzo de 2026
AFI Reservas	Cuotas Fondo Quisqueya	10000105157	8/10/2022	11.60%	N/A	N/A	300,000,000	300,091,000	21,569	389	21,958

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Marzo 2025

Contraparte	Instrumento	Encargo	Fecha de Apertura	Rendimiento Ultimos 30 días	Fecha de Vencimiento	Plazo (Días)	Capital Invertido	Retiros Realizados	Balance al 31 de diciembre de 2024	Rendimientos generados	Balance al 31 de marzo de 2025
AFI Reservas	Cuotas Fondo Quisqueya	10000105157	8/10/2022	11.60%	N/A	N/A	300,000,000	300,091,000	19,725	459	20,184

Marzo 2026

Institución financiera	No. Certificado	Fecha de adquisición / renovación	Vencimiento	Plazo pactado	Tasa	Monto RD\$
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004256-6	7/5/2026	1/5/2026	180 días	7.40%	2,000,000,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004287-6	5/15/2026	11/15/2025	180 días	7.25%	718,723,653
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004289-2	6/17/2026	12/17/2025	180 días	7.25%	58,760,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004293-0	7/16/2026	1/16/2026	180 días	7.40%	58,760,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004298-1	8/15/2026	2/15/2026	180 días	7.25%	58,760,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004288-4	5/21/2026	11/21/2025	180 días	7.25%	58,760,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004299-0	8/30/2026	2/28/2026	180 días	7.25%	39,170,700
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004302-3	9/15/2026	3/15/2026	180 días	7.25%	58,760,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004303-1	9/15/2026	3/15/2026	180 días	7.25%	39,170,700
Banco de Desarrollo y Exportaciones	1-1-510-23	4/18/2026	11/18/2025	150 días	7.00%	1,000,000,000
Total						4,090,865,053

Marzo 2025

Institución financiera	No. Certificado	Fecha de adquisición / renovación	Vencimiento	Plazo pactado	Tasa	Monto RD\$
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004256-6	5/7/2025	5/1/2025	180 días	7.00%	2,000,000,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004293-0	7/16/2025	1/16/2025	180 días	6.50%	58,760,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004298-1	8/14/2025	2/14/2025	180 días	6.50%	58,760,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004299-0	8/30/2025	2/28/2025	180 días	6.50%	39,170,700
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004302-3	9/15/2025	3/15/2025	180 días	6.50%	58,760,000
Banco de Desarrollo y Exportaciones	41-001-004303-1	9/15/2025	3/15/2025	180 días	6.50%	39,170,700
Total						2,254,621,400

Los intereses generados por los depósitos, fondos, inversiones y documentos por cobrar durante el período terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025 fue de RD\$184,970,397 y RD\$130,417,450, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los intereses ganados en el renglón de ingresos (costos) financieros, neto, en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los depósitos a plazo e inversiones devengan intereses por cobrar por un monto de RD\$67,128,524 y RD\$13,048,313, respectivamente.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Documentos por cobrar

Corresponde a contrato de operaciones de compra al contado con venta a plazo con un puesto de bolsa local con vencimiento menor de 365 días, el cual devenga intereses a una tasa anual de 7.30 (2026) 10.95 % (2025), pagadero a vencimiento por un monto de RD\$190,053,658 y RD\$220,000,000, respectivamente. Los ingresos generados por este concepto durante el período terminado el 31 de marzo de 2026 y 2025, ascendieron a RD\$2,771,896 y RD\$2,948,333, y se presentan como parte de los intereses ganados en el renglón de ingresos (costos) financieros, neto en los estados de resultados de esos años que se acompañan. Al 31 de marzo de 2026 y 2025 estos documentos mantienen intereses por cobrar por un monto de RD\$2,032,750 y RD\$2,948,333, respectivamente.

11 Activos intangibles

Un resumen de los activos intangibles al 31 de mayo de 2026 y 2025, es como sigue:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
<u>Costos:</u>		
Derechos recibidos (a)	88,460,219,139	71,199,989,822
Mejoras estaciones de peajes	1,750,611,961	649,620,502
Programas informáticos	<u>340,228,034</u>	<u>340,137,994</u>
	90,551,059,134	72,189,748,318
 Amortización acumulada	 <u>(6,685,831,379)</u>	 <u>(5,901,136,003)</u>
	 <u>83,865,227,755</u>	 <u>66,288,612,315</u>

(a) Corresponden a los derechos recibidos del Estado dominicano por el manejo, operación y recaudación de peajes de la red vial principal de la República Dominicana. Las adiciones corresponden, principalmente, a los derechos recibidos del Estado dominicano por la construcción y ampliación de la carretera Navarrete - Santiago, carretera Barahona - Enriquillo, Circunvalación de Santo Domingo Tramo I - Autovía Cibao - Haina, ampliación Autopistas Las Américas, tramo Boca Chica-La Romana, Circunvalación Azua, Circunvalación Baní, remodelación y ampliación autopista Duarte, Circunvalación San Francisco de Macorís y avenida Ecológica, entre otras. El importe de estos derechos fue determinado con base en el importe de las obligaciones con contratistas asumidas por el Fideicomiso RD Vial.

Durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fideicomiso RD Vial mantiene avances a proveedores por un monto de RD\$3,052,354,428 y RD\$2,597,044,208, respectivamente, los cuales se incluyen como avances a proveedores en los estados de situación de esos años que se acompañan por concepto de anticipos o adelantos de efectivo para la construcción, ampliación, señalización y mantenimientos menores de las carreteras que componen el derecho a uso del intangible, los cuales, luego de ser cubiertos o facturados, forman parte del intangible.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Propiedad, mobiliario y equipos, neto

Un resumen de la propiedad, mobiliario y equipos, neto al 31 de marzo de 2026 y 2025, es como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Marzo 2025</u>
<u>Costos:</u>		
Equipos de transporte	2,272,529,188	1,258,883,689
Mobiliarios y equipos de oficinas	178,501,586	171,105,571
Edificio	304,124,729	294,139,868
Maquinarias y equipos	<u>26,347,500</u>	<u>26,107,500</u>
	<u>2,781,503,003</u>	<u>1,750,236,628</u>
 <u>Depreciación acumulada:</u>		
Equipos de transporte	(1,060,288,951)	(859,319,857)
Mobiliarios y equipos de oficinas	(148,865,842)	(131,027,747)
Edificio	(92,413,166)	(62,980,178)
Maquinarias y equipos	<u>(6,534,875)</u>	<u>(1,305,375)</u>
	<u>(1,308,102,834)</u>	<u>(1,054,633,157)</u>
	 <u>1,473,400,169</u>	 <u>695,603,471</u>

Las adiciones corresponden a la adquisición de edificios, mobiliario de oficina, maquinarias y equipos de transporte para el funcionamiento de los espacios administrativos, exclusivamente del Fideicomiso RD Vial.

13 Acumulaciones por pagar y otros pasivos

Un resumen de las acumulaciones por pagar y otros pasivos al 31 de marzo de 2026 y 2025, es como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Marzo 2025</u>
Impuestos retenidos	47,401,733	35,859,719
Tesorería de la Seguridad Social e INFOTEP por pagar	2,301,396	-
Vacaciones por pagar	4,537,835	-
Provisión de bonos	12,628,365	-
Regalía pascual	2,582,208	-
Honorarios profesionales	2,485,988	4,404,185
Otras acumulaciones	<u>7,772,559</u>	<u>5,539,196</u>
	 <u>79,710,084</u>	 <u>45,803,100</u>

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Deuda a largo plazo

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, corresponde a préstamos sin garantía específica obtenidos con el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (el Banco) entre los años 2018 y 2021. Estos préstamos causan un interés anual de un 9 %, el cual es pagadero mensualmente y con vencimiento al 30 de junio de 2037. El capital será pagado mediante cuotas consecutivas de capital iniciando en junio del 2027, tal como se indica a continuación: (a) 10 % del capital adeudado amortizable mensualmente desde el inicio hasta el sexto año y hasta el décimo quinto, y (b) un pago global al vencimiento del 90 % en el año décimo quinto.

Durante los períodos terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, estos préstamos generaron intereses por RD\$559,566,484 y RD\$524,593,917, respectivamente, los cuales se presentan como parte de los costos de intereses en el renglón de ingresos (costos) financieros, netos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

15 Bonos por pagar

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, corresponde a dos programas de emisión de valores de fideicomiso de renta fija en pesos dominicanos colocados en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

♦ Primer programa de emisiones:

El primer programa de emisión de bonos está conformado por 10 tramos con un vencimiento de 10 años a partir de la primera emisión. Cada tramo está compuesto por RD\$2,500,000,000 para un total de RD\$25,000,000,000, el 30 % del capital pagadero a partir del quinto año y el 70 % al vencimiento en marzo del 2029.

El primer y segundo tramo del primer programa de emisiones fueron emitidos y colocados por RD\$2,500,000,000, cada uno en fecha 28 de diciembre de 2016 y 28 de agosto de 2018, respectivamente. Mientras que desde el tercer hasta el décimo tramo fueron aprobados para emisión el 12 de marzo de 2019 un monto total de RD\$20,000,000,000. De esta última emisión fue colocado un monto de RD\$4,510,890. Estas emisiones no poseen garantía específica. CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. es el agente de pago, custodia y administración del programa.

El primer tramo e inicialmente el segundo tramo de este primer programa de emisión contempla redención anticipada a partir de quinto año de su fecha de emisión; para el segundo tramo, en octubre de 2024, se aprobó una adición al prospecto de emisión donde se anula la opción de rendición anticipada para este tramo. Basado en la facultad de ejecutar la rendición anticipada, el Fideicomiso RD Vial, en fecha 25 de enero de 2022, ejerció el pago de redención anticipada del primer tramo del primer programa por el monto del capital que se encontraba pendiente a esa fecha, el cual ascendía a RD\$2,425,000,000. Adicionalmente, desde el tercer al décimo tramo (emisión) del primer programa de emisiones contempla redención anticipada a partir del quinto año de su fecha de emisión. Conforme esta facultad, el Fideicomiso RD Vial, en fecha 12 de marzo de 2024, ejerció el pago de redención anticipada de las emisiones de los tramos mencionados anteriormente por el monto del capital que se encontraba pendiente a esa fecha, el cual ascendía a RD\$4,510,890.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el monto colocado y en circulación de este primer programa de emisiones menos la amortización de capital por RD\$150,000,000 en cada año asciende a RD\$2,275,000,000 y RD\$2,429,510,890, respectivamente. Estos bonos devengan intereses a una tasa de 10.50 % anual, pagadero semestralmente.

♦ Segundo programa de emisiones:

En fecha 25 de noviembre de 2021, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana aprobó el segundo programa de emisiones del Fideicomiso RD Vial por un monto de hasta RD\$50,000,000,000. Este programa de emisiones fue registrado bajo el número SIMVFOP-003-P2. En fecha 3 de diciembre de 2021, el Fideicomiso RD Vial realizó la primera emisión de este segundo programa de emisiones por un monto de RD\$22,178,200,000, colocándolo en su totalidad. Esta nueva emisión de valores devenga intereses a una tasa anual de 9.25 %, pagaderos semestralmente. El vencimiento de este primer tramo es de 15 años, contados a partir de la fecha de la emisión de valores que es 3 de diciembre de 2021.

La amortización del capital del primer tramo de este segundo programa de emisión será de un 30 % de capital a partir del sexto año y de la fecha de emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el período de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión, y un pago del 70 % del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión. Esta emisión no posee garantía específica.

En fecha 30 de noviembre de 2023, el Fideicomiso RD Vial realizó la segunda emisión de este segundo programa de emisiones por un monto de RD\$6,000,000,000, colocándolo en su totalidad. Esta nueva emisión de valores devenga intereses a una tasa anual de 12 %, pagaderos semestralmente. El vencimiento de este segundo tramo es de 15 años, contados a partir de la fecha de la emisión de los valores, la cual fue en fecha 30 de noviembre de 2023. La amortización del capital del segundo tramo de este segundo programa de emisión será de un 30 % de capital a partir del sexto año a partir de la fecha de emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el período de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión, y un pago del 70 % del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión.

En fecha 15 de mayo de 2024, el Fideicomiso RD Vial realizó la tercera emisión del segundo programa de emisiones de bonos por un monto de RD\$3,000,000,000, colocándolo en su totalidad. Esta nueva emisión de valores devenga intereses a una tasa anual de 11.75 %, pagaderos semestralmente. El vencimiento de este tercer tramo es de 15 años, contados a partir de la fecha de la emisión de valores que fue en fecha 15 de mayo de 2024. La amortización del capital del tercer tramo de este segundo programa de emisión será de un 30 % de capital a partir del sexto año desde la fecha de emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el período de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión y un pago del 70 % del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

En fecha 21 de agosto de 2024, el Fideicomiso RD Vial realizó la cuarta emisión del segundo programa de emisiones de bonos por un monto de RD\$2,000,000,000, colocándolo en su totalidad. Esta nueva emisión de valores devenga intereses a una tasa anual de 11.75 % pagaderos semestralmente. El vencimiento de este cuarto tramo es de 15 años, contados a partir de la fecha de la emisión de valores que fue en fecha 21 de agosto de 2024. La amortización del capital del cuarto tramo de este segundo programa de emisión será de un 30 % de capital a partir del sexto año desde la fecha de emisión, distribuidos en 18 pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión, y un pago del 70 % del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión.

En fecha 8 de noviembre de 2024, el Fideicomiso RD Vial realizó la quinta emisión del segundo programa de emisiones de bonos por un monto de RD\$8,000,000,000, colocándolo en su totalidad. Esta nueva emisión de valores devenga intereses a una tasa anual de 11.50 %, pagaderos semestralmente. El vencimiento de este quinto tramo es de 15 años, contados a partir de la fecha de la emisión de valores que fue en fecha 8 de noviembre de 2024. La amortización del capital del quinto tramo de este segundo programa de emisión será de un 30 % de capital a partir del sexto año desde la fecha de emisión, distribuidos en 18 pagos semestrales e iguales hasta el período de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión, y un pago del 70 % del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el monto colocado y en circulación de este segundo programa de emisiones asciende a RD\$41,178,200,000 para ambos años.

♦ **Tercer programa de emisiones:**

En fecha 6 de noviembre de 2025, la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana aprobó el tercer programa de emisiones del Fideicomiso RD Vial por un monto de hasta RD\$53,187,000,000. Este programa de emisiones fue registrado bajo el número SIMVFOP-003-P3. En fecha 11 de noviembre de 2025, el Fideicomiso RD Vial realizó la primera emisión de este segundo programa de emisiones por un monto de RD\$18,000,000,000 colocándolo en su totalidad. Esta nueva emisión de valores devenga intereses a una tasa anual de 11 %, pagaderos semestralmente. El vencimiento de este primer tramo es de 15 años, contados a partir de la fecha de la emisión de valores que es 6 de noviembre de 2025.

La amortización del capital del primer tramo de este tercer programa de emisión será de un 30 % de capital a partir del sexto año y a partir de la fecha de emisión, distribuidos en pagos iguales hasta el período de pago previo a la fecha de vencimiento de cada emisión, y un pago del 70 % del capital restante en la fecha de vencimiento de la emisión. Esta emisión no posee garantía específica.

Al 31 de marzo de 2026, el monto colocado y en circulación de este tercer programa de emisiones asciende a RD\$18,000,000,000.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Al 31 de marzo 2026 y 2025, la composición de los bonos por pagar es como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Marzo 2025</u>
Bonos por pagar	61,078,199,999	43,228,199,999
Costos de emisión diferidos (a)	<u>(409,223,025)</u>	<u>(242,764,887)</u>
Total de bonos por pagar, neto	<u>60,668,976,974</u>	<u>42,985,435,112</u>
Menos porción corriente:		
Intereses por pagar	2,195,560,673	1,433,642,588
Porción corriente	<u>(150,000,000)</u>	<u>(150,000,000)</u>
Total de porción corriente de bonos por pagar	<u>2,345,560,673</u>	<u>1,583,642,588</u>
Total de bonos por pagar, excluyendo porción corriente	<u>63,014,537,647</u>	<u>44,569,077,700</u>

Durante los períodos terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, estos bonos generaron intereses por RD\$1,597,659,288 y RD\$1,113,446,996, respectivamente, los cuales se presentan como parte de los costos por intereses dentro del renglón de ingresos (costos) financieros, neto en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

16 Ingresos de actividades ordinarias

a) Flujos de ingresos

El Fideicomiso RD Vial genera ingresos principalmente a partir de cuando el efectivo es recibido en las estaciones de peajes que es el momento en que las personas hacen uso de los tramos tributables en las distintas carreteras y también cuando se realizan los pagos electrónicos y recargas de pase rápido. Un detalle de los ingresos por este concepto durante los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, es como sigue:

	<u>Marzo 2026</u>	<u>Marzo 2025</u>
Recaudación en efectivo	271,856,500	1,568,402,675
Pagos electrónicos	3,164,158,070	1,381,909,357
Venta de tags de paso rápido	<u>15,399,590</u>	<u>14,224,753</u>
Total recaudación de peajes	<u>3,451,414,160</u>	<u>2,964,536,785</u>
Otros ingresos	<u>2,431,013</u>	<u>2,315,250</u>
	<u>3,453,845,173</u>	<u>2,966,852,035</u>

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

b) Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

Reconocimiento de ingresos según la NIIF 15

Los ingresos se miden al valor razonable de la consideración recibida o por recibir.

A continuación, se muestra la información sobre la naturaleza y el momento de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, incluyendo términos de pago importantes y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas, así como la política contable para contratos onerosos.

Naturaleza y tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluidas las condiciones de pago significativas.

El pasivo del contrato se genera por recargas prepago para paso rápido recibidas de los clientes que son reconocidas en el ingreso en la medida en que el cliente recibe la contraprestación del servicio al pasar por los peajes.

Cualquier otro ingreso es reconocido por el Fideicomiso RD Vial en el momento en que se devenga, el cual se reconoce en los resultados utilizando el método de lo devengado.

De conformidad con la Ley No. 278 del 8 de marzo de 1972, el Estado dominicano, a través del MOPC, controla y regula las tarifas que se cobran en las diferentes estaciones de peaje, las cuales son aplicadas al público en general.

Un resumen de las tarifas por categoría de los peajes Autopista Las Américas, Autopista 6 de Noviembre, Autopista Duarte, Autopista Sánchez, Coral I, Coral II, Circunvalación de La Romana, Circunvalación Santiago, Circunvalación Azua, Circunvalación Santo Domingo Tramo I y Tramo II.B es como sigue:

<u>Categorías:</u>	<u>Valores en RD\$</u>
Categoría 1	60 - 100
Categoría 2	120 - 200
Categoría 3	180 - 300
Categoría 4	240 - 400
Categoría 5	<u>300 - 600</u>

Un resumen de las tarifas por categoría de los peajes de la Autopista del Nordeste (Marbella, Naranjal, Guaraguo y El Catey) es como sigue:

<u>Categorías:</u>	<u>Valores en RD\$</u>
Categoría 1	60 - 400
Categoría 2	120 - 1000
Categoría 3	180 - 1300
Categoría 4	<u>240 - 1600</u>

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Efectivo a partir del mes de enero del 2025 se incrementaron las tarifas de peajes de la siguiente manera:

La categoría 1 paso de RD\$ 60 a RD\$ 100, lo que representa un ajuste de RD\$ 40. De manera similar, la categoría 2 experimentó una nivelación de RD\$120 a RD\$200 (ajuste de RD\$ 80), y la categoría 3 se ajustó de RD\$ 180 a RD\$ 300 (ajuste de RD\$ 120). La categoría 4 aumento de RD\$ 240 a RD\$ 400 (ajuste de RD\$ 160), y la categoría 5 se ajustó de RD\$ 300 a RD\$ 600, representando un ajuste de RD\$ 300.

Los precios de los peajes del Nordeste se mantienen invariables en sus primeras cuatro categorías, a excepción de Marbella, adoptando el tarifario nivelado.

Cualquier otro ingreso es reconocido por el Fideicomiso RD Vial en el momento en que se devenga y se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

17 Sueldos y compensaciones al personal

Al 31 de marzo de 2026, el Fideicomiso RD Vial mantiene sueldos y compensaciones al personal incurridos durante el año. Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal incurridos es como sigue:

Sueldos	30,986,500
Uniformes empresariales	7,621,515
Capacitación	7,314,648
Aportes al Sistema Dominicano de la Seguridad Social e INFOTEP	4,779,984
Bonificación	5,809,969
Regalía pascual	2,582,208
Almuerzo empleados	2,481,224
Bono aniversario	2,582,208
Seguro complementario	1,633,575
Representación	1,035,000
Vacaciones	4,373,104
Asignación de combustible	555,000
Compensación uso de vehículo	609,000
Otras compensaciones al personal	60,509
	<u>72,424,444</u>

A partir de agosto de 2025 se trasladó la nómina administrativa desde la MOPC hacia el Fideicomiso RD Vial.

18 Otros costos de servicios y gastos operacionales

Un resumen de los costos de servicios y gastos operacionales incurridos durante los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025 es como sigue:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Mantenimiento menor de las vías (i)	348,586,768	198,954,805
Reparación y mantenimiento	30,718,237	16,811,778
Pólizas de seguros	51,139,853	19,948,490
Honorarios profesionales	26,155,458	15,242,436

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Servicios de telecomunicaciones	2,183,110	14,363,701
Servicios de alquiler	11,870,261	3,846,130
Servicios de energía eléctrica y agua	6,915,615	6,434,131
Cuota Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana	10,333,600	4,176,829
Contribuciones	3,670,000	2,490,000
Material gastable	1,462,688	-
Reposición de caja chica	1,236,771	1,400,409
Licencia de <i>software</i>	604,882	222,608
Servicios de transporte	451,750	12,503,657
Servicios y materiales de limpieza	1,631,651	1,031,651
Otros	12,509,509	17,160,309
	<u>521,167,049</u>	<u>314,586,934</u>

- (i) Corresponde a pagos por mantenimientos rutinarios que se ejecutan de manera recurrente con el fin de conservar la buena condición y estado de las vías. Las erogaciones por este concepto fueron aprobadas inicialmente por el Comité Técnico mediante la Tercera Resolución de Acta de la Reunión núm. 3-2021 del 25 de agosto de 2021.

19 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos

19.1 Clasificación contable y valores razonables

Un resumen de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable junto con los importes en libros en los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2026 y 2025, es como sigue:

	Importe en libros		Valor razonable	
	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 3
Marzo 2026				
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,998,931,079	-	6,998,931,079	6,998,931,079
Inversiones	4,090,887,011	-	4,090,887,011	4,090,887,011
Documentos por cobrar	192,086,408	-	192,086,408	192,086,408
Cuentas por cobrar - otras	<u>71,103,612</u>	<u>-</u>	<u>71,103,612</u>	<u>71,103,612</u>
	<u>11,353,008,110</u>	<u>-</u>	<u>11,353,008,110</u>	
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar	-	(1,228,709,436)	(1,228,709,436)	(1,228,709,436)
Acumulaciones por pagar y otros pasivos	-	(79,710,084)	(79,710,084)	(79,710,084)

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Deuda a largo plazo	-	(23,315,285,188)	(23,315,285,188)	(22,913,547,119)
Bonos por pagar	-	(60,668,976,974)	(60,668,976,974)	(60,668,976,974)
	-	<u>(85,292,681,682)</u>	<u>(85,292,681,682)</u>	
Marzo 2025				
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes				
de efectivo	6,491,387,128	-	6,491,387,128	6,491,387,128
Inversiones	2,254,641,584	-	2,254,641,584	2,254,641,584
Documentos por cobrar	222,948,333	-	222,948,333	222,948,333
Cuentas por cobrar - otras	36,246,588	-	36,246,588	36,246,588
	<u>9,005,223,633</u>	<u>-</u>	<u>9,005,223,633</u>	
Pasivos financieros:				
Cuentas por pagar	-	(659,551,294)	(659,551,294)	(659,551,294)
Deuda a largo plazo	-	(23,315,285,188)	(23,315,285,188)	(24,517,797,516)
Bonos por pagar	-	(42,985,435,112)	(42,985,435,112)	(42,985,435,112)
	-	<u>(66,960,271,594)</u>	<u>(66,960,271,594)</u>	

19.1.1 Tasas de interés usadas para determinar el valor razonable

El nivel en la jerarquía para determinar los valores razonables revelados en los estados financieros para el efectivo y equivalente de efectivo, inversiones, documentos por cobrar y cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2026 y 2025 fue el nivel 3, el cual se basó en los flujos de efectivo y resultaron similares a los importes en libros debido al corto período en que los instrumentos financieros son cobrados y pagados. Para las cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos, deuda a largo plazo y bonos por pagar al 31 de marzo de 2026 y 2025 fue también el nivel 3.

19.2 Administración del riesgo financiero

El Fideicomiso RD Vial está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ♦ Riesgo de crédito.
- ♦ Riesgo de liquidez.
- ♦ Riesgo de mercado.

19.2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera del Fideicomiso RD Vial si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge, principalmente, del efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y de las otras cuentas por cobrar.

FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Durante los períodos terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, el 92% y 47%, respectivamente, de los ingresos del Fideicomiso RD Vial son transacciones realizadas por los usuarios de forma electrónica y el 8% y 53% en efectivo, respectivamente. En este sentido, no existe concentración de riesgo de crédito debido a que los clientes son los usuarios de los peajes y los pagos son efectuados al contado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fideicomiso RD Vial mantiene efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos a plazo) por RD\$6,993,087,025 y RD\$6,486,038,074, respectivamente. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenido con bancos está calificado AA+ según la agencia calificadora *Fitch Ratings*.

El deterioro del efectivo y equivalentes de efectivo han sido medidos sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. El Fideicomiso RD Vial considera que su efectivo tiene un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Durante los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025, no se reconocieron pérdidas por deterioro relacionadas con el efectivo y equivalentes de efectivo

Inversiones

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, el Fideicomiso RD Vial mantiene inversiones (depósitos a plazo) por RD\$4,090,887,011 y RD\$2,254,641,584, respectivamente. Las inversiones mantenidas están calificadas AA+, según la agencia calificadora *Fitch Ratings*.

El deterioro de las inversiones ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. El Fideicomiso RD Vial considera que sus inversiones tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Documento por cobrar

El riesgo de crédito al que el Fideicomiso está expuesto está influenciado, principalmente, por las características individuales de cada contraparte.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, los documentos por cobrar corresponden a contratos de recompra con un puesto de bolsa local y tienen como activo subyacente integrado títulos de valores de deuda del Ministerio de Hacienda. Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, no se reconoció pérdida por deterioro relacionado con los documentos por cobrar.

Cuentas por cobrar - otras

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, las otras cuentas por cobrar corresponden en un 100 % a una entidad contratista, la cual tiene buenas calificaciones crediticias e historial con el Fideicomiso RD Vial. El Fideicomiso RD Vial no reconoció provisiones por deterioro para esta cuenta.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19.2.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso RD Vial no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política del Fideicomiso RD Vial para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga en la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación del Fideicomiso RD Vial.

El Fideicomiso RD Vial monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, este entiende que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras, esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

19.2.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios del mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos del Fideicomiso RD Vial o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno del riesgo.

Exposición al riesgo cambiario

El Fideicomiso RD Vial está expuesto al riesgo cambiario en transacciones efectuadas en una moneda diferente a su moneda funcional, principalmente el dólar estadounidense, así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda sin contar con algún instrumento financiero derivado que lo cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de marzo de 2026 y 2025 y por los años finalizados en esas fechas, las tasas de cambio utilizadas para la conversión de moneda extranjera fueron las siguientes:

Marzo 2026	<u>\$</u>	<u>€</u>	<u>RD\$</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	481,098	407	29,468,172
Cuentas por pagar a proveedores	<u>(57,407)</u>	<u>-</u>	<u>(3,512,924)</u>
Exposición neta	<u>423,691</u>	<u>407</u>	<u>25,955,248</u>
 Marzo 2025			
Efectivo y equivalentes de efectivo	955	497	94,420
Cuentas por pagar a proveedores	<u>(53,113)</u>	<u>-</u>	<u>(3,368,963)</u>
Exposición neta	<u>(52,158)</u>	<u>497</u>	<u>(3,274,543)</u>

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Las tasas de cambio utilizadas para la conversión de moneda extranjera al 31 de marzo de 2026 y 2025, así como el promedio de las tasas utilizadas durante los años terminados en esas fechas fueron las siguientes:

	Marzo 2026		Marzo 2025	
	Tasa promedio	Tasa al cierre	Tasa promedio	Tasa al cierre
\$	62.02	61.19	62.36	63.43
€	<u>62.03</u>	<u>69.28</u>	<u>69.57</u>	<u>68.10</u>

Análisis de sensibilidad (continuación)

Al 31 de marzo de 2026 y 2025, la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Fideicomiso RD Vial que devengan intereses es como sigue:

	Valor en libros	
	2026	2025
<u>Instrumento de tasa fija:</u>		
Activos financieros	<u>11,208,931,920</u>	<u>8,950,579,678</u>
Pasivos financieros	<u>86,510,516,295</u>	<u>67,884,362,888</u>

Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa fija

El Fideicomiso RD Vial no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados y no designa derivados, permuta financiera de tasas de interés como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilidad de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en el tipo de interés a la fecha de los estados de situación no afectaría el resultado.

19.2.4 Administración de capital

La política del Fideicomiso RD Vial es mantener una base de capital sólida de manera que pueda conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El patrimonio fideicomitado se compone del aporte de fideicomitente y beneficios acumulados.

La gerencia intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que pueden obtenerse con mayores niveles de créditos, las ventajas y la seguridad entregadas por una posición de capital sólida.

**FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (RD VIAL)**

Notas a los estados financieros interinos (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

El índice de deuda neta - patrimonio del Fideicomiso RD Vial al 31 de marzo de 2026 y 2025 es el siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Total pasivos	88,229,507,388	68,964,738,093
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(6,998,931,079)</u>	<u>(6,491,387,128)</u>
Deuda neta	<u>81,230,576,309</u>	<u>62,473,350,965</u>
Total de patrimonio fideicomitado	<u>11,774,030,349</u>	<u>9,723,622,238</u>
Índice deuda neta / patrimonio fideicomitado (%)	<u>6.90</u>	<u>6.42</u>